

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Pasivo

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de septiembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2020	2019
PASIVO CIRCULANTE	\$ 8,421,164.83	\$ 12,188,231.07
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
Suma de Pasivo	\$ 8,446,164.83	\$ 12,213,231.07

• **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 733,377.89
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 5,301,527.61
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 9,019.59
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-\$ 9,794.51
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 114,171.80
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,322,791.04
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 163,625.02
FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	\$ 786,446.39
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 8,421,164.83

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se pagan en los meses de octubre y noviembre; Prima Vacacional, cuyo importe se paga en diciembre; Aguinaldo cuyo importe se pagará en el mes de noviembre.

ELABORÓ:
 C.P. Zaira Judith Valdez Salas.
 Auxiliar de Ingresos

AUTORIZÓ:
 C.P. Daniel Camacho González.
 Tesorero Municipal